

BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS

conductor de la correspondencia entre los indicados puntos de Frómista y su estación férrea, con la retribución de 750 pesetas anuales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1921.—P. El Subdirector general, M. MERUÉNDANO.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—1.^a División. Negociado 2.^o—Por Real orden de esta fecha se ha dispuesto en la provincia de Ciudad Real que se suprime la conducción del correo a caballo de La Cañada al Balneario Hervideros de Fuensanta (17 kilómetros), cuyo servicio funcionaba solamente durante la temporada oficial de baños, y se venía contratando anualmente con carácter provisional, en virtud de autorización de esta Dirección general.

En lugar de la mencionada conducción del correo se crea una Cartería en el Balneario Hervideros de Fuensanta, con obligación de recoger y entregar en Ciudad Real (15 kilómetros), la cual funcionará del 1.^o de abril al 31 de octubre de todos los años, con la retribución de 83,33 pesetas mensuales, la que se acreditará solamente los meses que preste servicio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1921.—P. El Subdirector general, M. MERUÉNDANO.



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos 1.^a División. Negociado 2.^o—El Ilmo. Sr. Direc-

tor general ha tenido a bien crear con esta fecha en la provincia de Valencia una Estafeta urbana, sucursal de la Administración principal de Valencia, en el Cabañal, que figurará con el núm. 8.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1921.—El Jefe de la División, M. MERUÉNDANO.

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—1.^a División.

Negociado 2.^o—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien crear con esta fecha, en la provincia de Soria, una Estafeta en Deza a cargo de personal del Cuerpo de Correos.

Cuando funcione esta nueva Oficina quedará suprimida la Cartería establecida actualmente en dicho punto, con la retribución de 625 pesetas anuales.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1921.—El Jefe de la División, M. MERUÉNDANO.

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—1.^a División.

Negociado 2.^o—Con esta fecha el Ilustrísimo Sr. Director general dice al Administrador de Orense lo que sigue:

“En virtud de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el Peatón conductor de la correspondencia de la Estafeta de La Rúa a su estación férrea quede relevado en lo sucesivo de recoger y entregar al paso de la expedición ambulante descendente del mixto Coruña-Venta Baños.

En su consecuencia, la correspondencia que transporte la citada expedición ambulante para dicha Estafeta deberá ser entregada en la estación de Barco de Valdeorras al Peatón de este punto para su curso ulterior por conducto de la Oficina am-

bulante del correo descendente del Noroeste a su paso por la referida estación férrea.”

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CORREOS.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 31 de mayo de 1921.—P. El Subdirector general, M. MERUÉNDANO.

* *

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—1.^a División.

Negociado 2.^o—El Ilmo. Sr. Director general ha tenido a bien disponer con esta fecha que el horario por que se rijan las Oficinas ambulantes de Barcelona a Igualada, 2.^a expedición, y Barcelona a Picamoixons, 2.^a expedición, sea el que a continuación se expresa:

Barcelona a Igualada, 2.^a expedición.

	Trenes.	Horas.
Salida de Barcelona.	110	13,13
Llegada a Martorell ...	110	14,22
Salida de Martorell ...	10	14,27
Llegada a Igualada ...	10	16,15

Detención: 13 h. 5 m.

Salida de Igualada	I	5,20
Llegada a Martorell ...	I	6,56
Salida de Martorell ...	101	7,01
Llegada a Barcelona.	101	8,08

Barcelona a Picamoixons, 2.^a expedición.

Salida de Barcelona ...	535	12,06
Llegada a Martorell ...	535	13,07
Salida de Martorell ...	537	13,23
Llegada a San Vicente.	537	14,53
Salida de San Vicente.	323	15,26
Llegada a Picamoixons.	323	16,44

Detención: 44 m.

Salida de Picamoixons.	324	17,28
Llegada a San Vicente.	324	18,34
Salida de San Vicente.	552	18,50
Llegada a Barcelona ...	552	21,44

En consecuencia, al funcionario encargado de la segunda expedición de Barcelona a Igualada se le acreditará la indemnización reglamentaria de